



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C.,

06 JUL 2020

Ref. Ejecutivo Nro. 11001-40-03-047-2019-00068-00

Agréguese a los autos el Despacho Comisorio No. 036 del 17 de mayo de 2019, proveniente de la Alcaldía Local de Puente Aranda, sin **materializar** el objeto de la comisión.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

FELIPE ANDRÉS LÓPEZ GARCÍA
JUEZ

N.S

JUZGADO CUARENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ D.C.

La presente decisión es notificada por anotación en
ESTADO Nro. 040 Hoy 07 JUL 2020 a la
hora de las 8:00 a.m.

La Secretaria

LAURA CRISTINA RODRIGUEZ ROJAS